



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 13 DE PALMA DE MALLORCA

7616

Procedimiento Ordinario 0000258/2011 Sobre Otras Materias

D./Dña. ESPERANZA GARCÍA PUIGSERVER, Secretario/a Judicial de JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 13 de PALMA DE MALLORCA,

HAGO SABER:

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L. E. C. por el presente se procede a la notificación de la Sentencia Nº 215/2012 recaída en el presente procedimiento a POMAR SALOM SA, haciéndole saber:

Contra esta resolución cabe recurso de apelación que se preparará ante este mismo Juzgado en el plazo de VEINTE DÍAS a contar del siguiente a su notificación, con cita de la resolución apelada y la manifestación, de la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que se impugnan.

En PALMA DE MALLORCA a dieciséis de Abril de dos mil trece

LA SECRETARIA JUDICIAL

